

EDITORIAL

Comienza un nuevo curso, con un ministro recién nombrado, con un decreto ley aprobado en Concejo de Ministros para la aplicación del Preacuerdo, rechazado masivamente por el profesorado de Básica y Media de la Escuela Pública; con un profesorado humillado y desprestigiado por la irresponsabilidad y la arrogancia manifestada por el MEC, utilizando un conflicto para denigrar la imagen del profesorado y una Plataforma Reivindicativa que queda pendiente:

1)- Homologación de las retribuciones complementarias de los profesores de la Enseñanza Pública, con la media de lo que perciben los demás funcionarios de igual categoría, incluyendo la masa salarial correspondiente a los complementos de productividad.
- Complemento de Destino 23, 26, 27, para E.G.B. y Medias. - Complemento Especifico generalizado.

2)- Otras reivindicaciones:

Jornada de trabajo, responsabilidad civil, política de personal: interinos, provisionales, y en expectativa de destino, concurso de traslados, catalogación de los puestos de trabajo.

Si a ésto añadimos las deficiencias que tiene nuestra escuela "real" como: una Ratio entre 33-39 alumno/profesor, colegios con varias unidades habilitadas (con lo cual se eliminan bibliotecas, laboratorios, sala de audiovisuales, etc ...), dobles turnos, falta de profesores especialistas en idiomas, preescolar, apoyo... habiendo comenzado el curso.

Pero claro, ¿qué se espera de una inversión económica en educación que tiene una diferencia en el gasto público con la media de la CEE en dos puntos del PIB, que suponen cerca de 800.000 millones de pesetas?. Lo que implica que no se garantizan las condiciones mínimas para el desarrollo de una Escuela Pública de calidad, que tanto la sociedad necesita.

El proyecto de Reforma se encuentra paralizado y sus gestores han tenido que ponerla en cuarentena. Tal vez porque ni ellos mismos se creen las propuestas de modificación y alternativas que configuren un nuevo S.E. que tanto nuestra escuela necesita, anquilosada aún en la famosa ley del 70 con alguna ampliación o "concreción".

La voluntad por una mejora en los contenidos y la metodología se manifiesta colocando a unos inspectores que la mayoría de las veces están muy alejados de la escuela activa, científica y participativa, aferrándose al ordeno y mando ellos y sus directores de cole, como si éstos fueran los manijeros y ellos los caciques.

De los responsables de la Reforma qué decir cuando aprueban proyectos, seminarios, grupos de trabajo... tres meses después de empezar el curso y la subvención llega un mes antes de que termine. Y la Consejería no quiere saber nada del funcionamiento de los centros o bien de la extensión y coordinación de los Proyectos Pedagógicos que se van consolidando.

Solana, en una entrevista realizada hace pocas fechas en un diario, nos habla de que lo suyo es la gestión (¿de la mediocridad y pobreza que posee el Sistema Educativo?). También nos dice en otro lugar "dedicamos todos nuestros esfuerzos en crear un clima de distensión y armonía". Pues mano a la obra ya que tener un profesorado dignamente remunerado, con menos problemas laborales y profesionales, suficientemente estimulado y con unas condiciones que le permitan llevar a cabo una educación de calidad, son factores fundamentales para que este país posea la Escuela Pública que necesita